

110801

Bogotá D.C,

Señora
YOLANDA CORTES VILLAMIL
yolicori7@gmail.com
311 586 3381
Ciudad

INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES
COMUNICACIONES - ENVIADAS

AL CONTESTAR POR FAVOR CITE:

Radicado: **10-816-2024-019087**

Fecha: 28/08/2024 - 08:30 AM

Remitente: **SOLANO BEHAINE MARIA ANDREA**

Destinatario: **YOLANDA CORTES VILLAMIL**

No. Folios: 1 Anexos: 0



ASUNTO: Respuesta Radicado IPES No. 10-812-2024-011501.

Respetada señora Yolanda,

Por medio de la presente y en respuesta a su petición presentada a esta subdirección a través de escrito, mediante la cual indica el trato irregular por parte de un operario de aseo en la Plaza Distrital de Mercado Carlos E. Restrepo, de acuerdo con las razones expuestas le informo que, se realizó reunión con la Subdirección Administrativa y Financiera – SAF, con tal fin de extender su queja, teniendo en cuenta que esta, es el supervisor del contrato por el cual se dispone del servicio de aseo y cafetería en las Plazas Distritales de Mercado, de modo que se realizar las indagaciones correspondientes frente a la situación presentada y tomar los correctivos necesarios.

Por último, agradecemos poner en conocimiento los hechos que generan situaciones adversas a la sana convivencia dentro de la Plaza Distrital de Mercado Carlos E. Restrepo.

Con esta información damos respuesta a su solicitud de acuerdo a lo estipulado en la Ley 1755 de 2015. Cualquier inquietud adicional por favor comunicarse al teléfono 601 2976030 o al correo electrónico gestiondocumenta@ipes.gov.co.

Cordialmente,


MARIA ANDREA SOLANO BEHAINE
Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Carlos Fabián Santamaría Urrea – Contratista SESEC		27/08/2024
Revisó	Yesid Fernando Bustos Aguilar – Contratista SESEC		27/08/2024
Aprobó	María Andrea Solano Behaine - subdirectora SESEC		27/08/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de (Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización) del Instituto para la Economía Social IPES			

PA03-FO-022
V09

Página 1 de 1

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS
EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA
ECONOMÍA SOCIAL – IPES

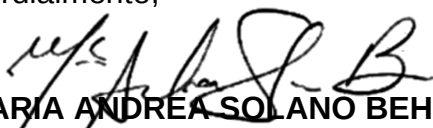
HACE SABER

Que dando cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo (2°) del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar en la página Web de la entidad y en un lugar visible al público, la notificación con asunto: **Respuesta Radicado N° 10-812-2024-011501**, dirigido a **YOLANDA CORTES VILLAMIL**

Por el termino de cinco (5) días hábiles.

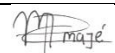
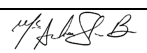
CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para informar al interesado se fija el presente aviso con copia íntegra de la notificación con radicado No. **10-812-2024-019087**, en la página Web de la entidad y en un lugar público de las oficinas del Instituto para la Economía Social –IPES, ubicados en la Avenida calle 19 No. 10 – 44, piso 3, por el termino de cinco (5) días hábiles a partir de hoy, veinte cinco (25) de noviembre de 2024 a las ocho (8) horas y se desfijará el día dos (2) de diciembre de 2024 a las diecisiete (17) horas. La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Cordialmente,



MARIA ANDREA SOLANO BEHAINE

Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Manuel Pablo Maje Forero – Contratista IPES		07/11/2024
Revisó	Luz Alejandra Melo Acosta – Contratista IPES	Alejandra Melo A.	07/11/2024
Aprobó	María Andrea Solano Behaine - Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización		08/11/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de la Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización del Instituto para la Economía Social - IPES			

PA03-FO-023
V10

Página 1 de 1

Calle 19 N° 10-44
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.